



Tiempo de lectura: 3 min.

[Ignacio Avalos Gutiérrez](#)

Durante mucho tiempo el arbitraje en el balompié estuvo a cargo de un señor vestido de riguroso luto, sin más herramientas que un silbato y dos tarjetas, una amarilla y una roja, contando, además, con dos asistentes, también arropados de negro, provistos de dos banderillas, con la misión de advertir los incidentes que sobrepasaban la capacidad visual del juez principal.

Errar es humano, por supuesto, y los árbitros se equivocaban en sus apreciaciones debido al ritmo acelerado de un deporte en el que, además, proliferan situaciones muy cerradas que se deciden por las pestañas de un mosquito y, por si fuera poco, abundan los jugadores teatrales que simulan los faults.

I.

Pero el fútbol no ha escapado de los avances tecnológicos y ha echado mano aquellos que mejoran el rendimiento de los deportistas, la calidad de su alimentación, las estrategias del partido, la contratación de jugadores, junto a otros aspectos, entre ellos el arbitraje.

Así las cosas, en el año 2018 la FIFA, máxima autoridad en el gobierno del balompié, tomó la decisión de introducir un sistema de arbitraje asistido por video, denominado VAR por sus siglas en inglés, el cual permite ver de cerca las jugadas y repetirlas desde diversos ángulos, con el fin de apoyar el trabajo del referí.

El mismo se adoptó bajo el supuesto de que sería una herramienta insobornable, precisa e imparcial, santo remedio para las flaquezas asociadas a los jueces de carne y hueso, entre las que hoy en día debe incluirse el variado menú de presiones, incluidas distintas maneras de soborno, que se ejerce sobre ellos con el fin de que

se inclinen hacia un lado la balanza.

II.

Digo lo anterior porque la semana pasada, en casi todo el mundo se hablaba de la anulación de un penalti que decidió el partido celebrado entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid, equipo del que soy fan en la liga española. Y no exagero porque la popularidad del futbol no tiene parangón entre los deportes y es, además, un negocio de grandes magnitudes que tampoco cuenta con muchos equivalentes. Se trata, así pues, de un fenómeno social y económico que permea a lo largo y a lo ancho, a nuestro Planeta Azul.

No debe extrañar, por tanto, la atención que acaparó la invalidación de un penalti que le permitió al equipo “merengue” pasar a los cuartos de final de la Copa de Europa, dejando en el camino al conjunto “colchonero”.

Sin entrar en detalles, pues imagino que serían aburridos para personas no tan futboleras, cabe señalar que se trataba de un partido de vida o muerte, cuya definición obligaba a ir a la tanda de penaltis, de la cual salió victorioso el Real Madrid, mediante la anulación de un gol marcado por el argentino Julián Álvarez.

La razón estriba en que éste chuto el penalti con el pie derecho y, al resbalarse, rozó con el izquierdo el balón, hecho que ni los televidentes ni el público ni el árbitro percibieron, pero que el VAR sí. Al hacer contacto dos veces con la pelota contradijo un artículo del reglamento que rige en el futbol, establecido por considerarse que representa una ventaja sobre el arquero.

Casi al instante se armó la de San Quintín, pero de nada valió la valió la protesta del Atlético de Madrid, visto que el árbitro, un polaco de larga trayectoria, ratificó la sentencia del VAR, dándole, así, el carácter de inapelable.

No soy abogado ni árbitro, pero en mi condición de fanático y jugador de a pie, creo que la decisión fue equivocada porque no hubo intención por parte del jugador y, sobre todo, porque no incidió en la trayectoria del balón. Se violó, pues, el espíritu de la norma, cuya consideración es ajena a las competencias del instrumento tecnológico. En efecto, el VAR carece de la sutileza necesaria para matizar e interpretar el sentido de lo que pauta la ley. Dicho en pocas palabras, en el caso que describo el apego literal a la disposición jurídica derivó en una injusticia.

III.

A manera de moraleja cabe decir que el uso del VAR se justifica si sirve para mejorar la imparcialidad y la precisión del árbitro en sus dictámenes, pero para ello es importante y necesario preservar el valor del juicio humano con respecto a ellos. En estos tiempos de vértigo tecnológico en todas las canchas de nuestra vida, debemos tenerlo muy presente.

HARINA DE OTRO COSTAL

Donald Trump acaba de cumplir cien días en la Casa Blanca, un tiempo suficiente para saber lo que se puede esperar de su gobierno. Su comportamiento autoritario es evidente, no se detiene ante ningún obstáculo. Ha ignorado todas las normas que lo estorban. No es un exceso afirmar, entonces, que hasta ahora solo ha respetado la Ley de Gravedad.

El Nacional, 19 de marzo de 2025

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)